



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE XXXXXXX
Nombre del Servicio o Institución

***BALANCE DE GESTION INTEGRAL
AÑO 2002
SERVICIO FISCALIA***

SANTIAGO DE CHILE

Calle, Morandé N°59, ciudad Santiago. Teléfono y Fax 361 23 39



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

INDICE

Pág.

| | |
|--|-----------|
| 1. CARTA DEL DIRECTOR / JEFE DE SERVICIO | 3 |
| 2. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN | 5 |
| LEYES Y NORMATIVA QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN..... | 6 |
| ORGANIGRAMA Y UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO | 7 |
| PRINCIPALES AUTORIDADES | 8 |
| DEFINICIONES ESTRATÉGICAS | 9 |
| DISTRIBUCIÓN DE OFICINAS A NIVEL REGIONAL | 11 |
| RECURSOS HUMANOS | 12 |
| RECURSOS FINANCIEROS | 16 |
| 3. RESULTADOS DE LA GESTION..... | 20 |
| CUENTA PÚBLICA DE LOS RESULTADOS..... | 21 |
| AVANCES EN MATERIAS DE GESTIÓN | 30 |
| PROYECTOS DE LEY..... | 39 |
| 4. DESAFIOS 2003..... | 42 |
| ANEXOS..... | 44 |
| ANEXO 1: DEFINICIONES ESTRATÉGICAS | 45 |
| ANEXO 2: INDICADORES DE DESEMPEÑO..... | 51 |
| ANEXO 5: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2002..... | 53 |
| ANEXO 6: INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA | 54 |
| ANEXO 7: INDICADORES DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS | 56 |



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

1. CARTA DEL DIRECTOR / JEFE DE SERVICIO

A través del presente documento, cumplo con entregar una cuenta de la gestión global de la Fiscalía correspondiente al año 2002.

A continuación, entrego un resumen ejecutivo de los logros alcanzados por el servicio a nivel global y específico, y señalo las principales tareas que deberemos abordar en el transcurso del año 2003.

Logros Globales

Durante el año 2002, la Fiscalía logró crear la Coordinación Jurídica Ministerial, a cargo del Fiscal Nacional, con el objeto de unificar criterios jurídicos, estrategias y procedimientos legales para la defensa del interés fiscal de todas las unidades legales existentes en los distintos servicios que conforman el Ministerio.

Durante este año también, la Fiscalía ha iniciado el desarrollo del proyecto Rediseño del Proceso de Expropiaciones, con el objeto de optimizarlo, dotarlo de un soporte tecnológico integrador y eficiente, y posteriormente, incorporar a este modelo de funcionamiento a las unidades expropiatorias existentes en el MOP.

En este proyecto no se ha avanzado tan rápido como se planificó, debido fundamentalmente a la falta de presupuesto para su ejecución.

Finalmente, la Fiscalía ha definido y levantado una estrategia de defensa del interés fiscal, que implica una presencia activa de este servicio en las causas judiciales y reclamos administrativos que involucran montos considerables de recursos financieros para el MOP.

Productos Estratégicos

En primer lugar, cabe destacar el incremento de 11,8% en el volumen de informes legales emitidos por el Departamento Legal.

Así mismo, destaca el considerable incremento del indicador de gestión asociado a los plazos máximos de respuesta comprometidos por este departamento (8 días). En concreto, el porcentaje de informes despachados en dicho plazo se elevó desde 86% en el 2001 a 97% en el año 2002; esto es, un 12,8 %.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

En cuanto al producto estratégico Tramitación de Expropiaciones, se debe destacar la tramitación jurídica de 4.301 lotes; y el pago de \$ 73.222 millones de pesos correspondientes a 8.350 lotes expropiados, por parte del Departamento de Expropiaciones.

Respecto de los lotes tramitados este año, el 94% de los decretos correspondientes se efectuó en un lapso inferior o igual a 8 días, cumpliéndose con la meta comprometida de 90%.

Programa de Mejoramiento de la Gestión 2002

La Fiscalía, desde el año 2000 ha mostrado un excelente desempeño en el logro de los objetivos de gestión establecidos en el Programa de Mejoramiento de la Gestión. Este año no ha sido la excepción, por cuanto la Fiscalía cumplió exitosamente el logro de los objetivos de gestión comprometidos en cada uno de los sistemas que conforman el Programa.

Este logro ha sido posible por el compromiso que han adquirido los involucrados directos en el desarrollo y avance de dichos sistemas.

Desafíos 2003

Los desafíos que tenemos para el año 2003 son enormes y apuntan a “ordenar la casa”, esto, es establecer objetivos y metas, áreas prioritarias de trabajo, planes y proyectos, modificaciones a la estructura de la Fiscalía y mejoras de procesos. En este sentido los desafíos del año 2003 son mayoritariamente internos y de gestión, y son el pre requisito para poder orientar la gestión en forma plena al cliente. A continuación, un breve resumen de los mismos.

- *Efectuar un proceso de planificación estratégica orientado a sintonizar los objetivos estratégicos del servicio con los objetivos y metas estratégicas del Ministerio.*
- *Realizar las reestructuraciones orgánicas y funcionales que sean necesarias para avanzar con la nueva carta de navegación de la Fiscalía.*
- *Continuar con el desarrollo y puesta en marcha del proyecto Rediseño de Expropiaciones.*
- *Profundizar la línea de trabajo concerniente a la Defensa del Interés Fiscal, propiciando y coordinando una participación activa del MOP en los procesos judiciales que lo involucran*
- *Profundizar mecanismos y herramientas de control preventivos de riesgos asociados a las actividades y servicios que presta la Fiscalía al resto del Ministerio y otros clientes externos.*
- *Diseñar e implantar herramientas de control que den cuenta de las nuevas orientaciones y prioridades de la Fiscalía y que sirvan como herramientas rectificadoras de acciones y que contribuyan al logro exitoso de los objetivos del servicio.*
- *Lograr el 100% de cumplimiento de los objetivos de gestión comprometidos por este servicio en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión del Sector Público de Chile.*



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

- *Elevar el cumplimiento de los indicadores de desempeño de los productos estratégicos.*

El logro de estas tareas para el 2003 se materializará en la medida en que la Fiscalía cuente con el respaldo pleno de la autoridad, en conjunto con un profundo compromiso por parte de todos los funcionarios que constituimos este servicio.

JORGE NORAMBUENA HERNÁNDEZ

2. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Leyes y Normativas que rige el Funcionamiento de la Institución
Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
Principales Autoridades
Definiciones Estratégicas



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

Distribución de Oficinas a nivel Regional
Recursos Humanos
Recursos Financieros

LEYES Y NORMATIVA QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

- *Ley N° 18.575, de 1986. Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.*
- *Ley N° 18.834, de 1989. Estatuto Administrativo.*
- *Ley N° 15.840, de 1964. Orgánica del MOP. Cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por DFL. MOP. N°850 de 1997.*
- *D.S.MOP. N°15 de 1992. Reglamento para Contratos de Obras Públicas.*
- *D.S. MOP. N° 48, de 1994. Reglamento para Trabajos de Consultoría del MOP.*
- *D.S. MOP. N° 170, de 1993. Reglamento sobre Adquisiciones de bienes muebles.*
- *D.S. MOP. N° 37, de 1984. Normas sobre delegación de firmas en el MOP.*

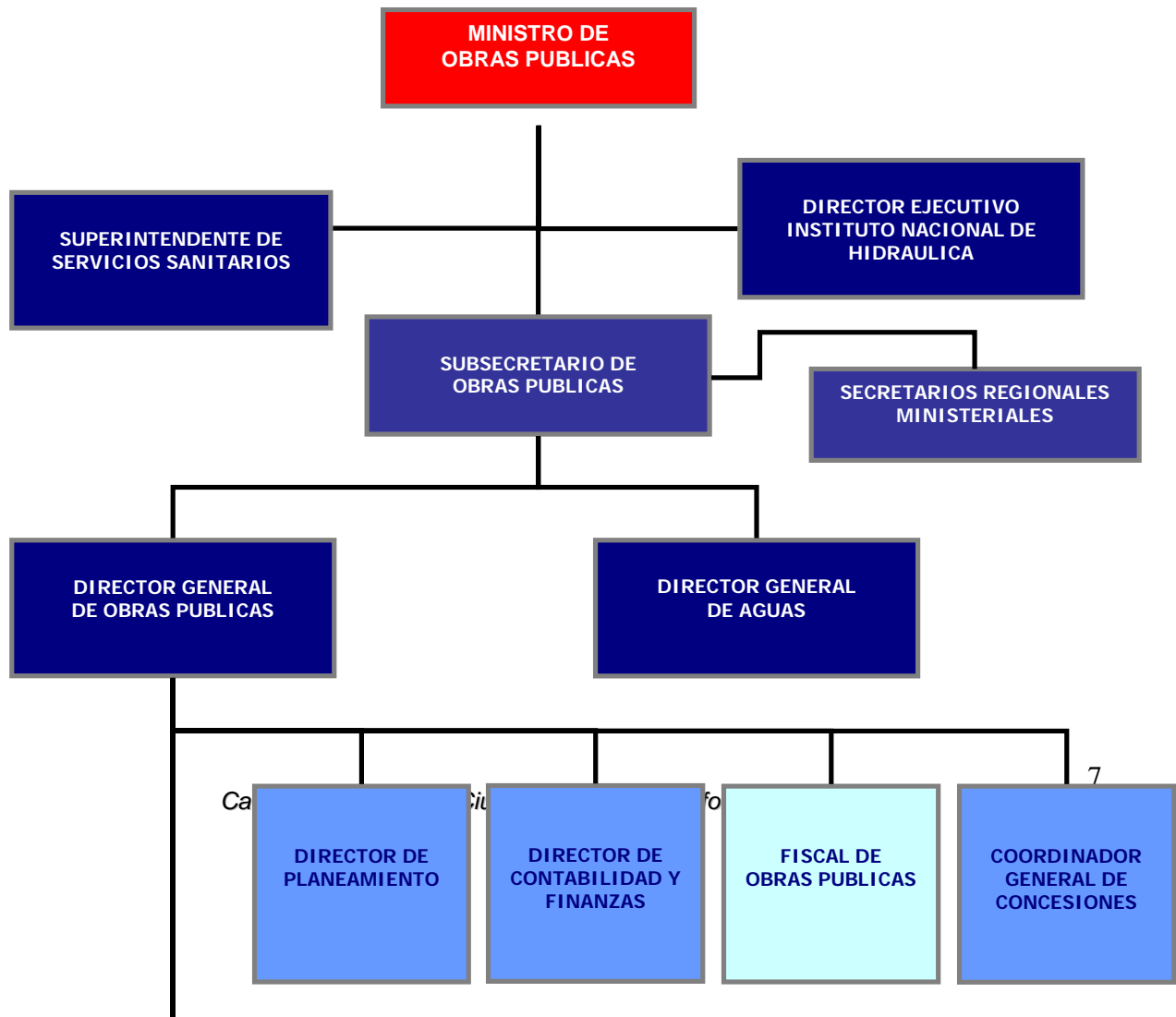


GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

- *D.S. MOP. N° 200, DE 1967. Relativo a delegación de funciones y atribuciones de la D.G.O.P. y de sus servicios dependientes.*
- *D.S. MOP. N° 404, de 1998. Reglamento de Montos de contratos en relación a las autoridades que les corresponde autorizar un determinado contrato.*
- *D.F.L. N° 58, de 1979 de Hacienda. Sobre concesión de vestuario y equipamiento al personal de la Administración Pública.*
- *Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República. Fija texto refundido de la Resolución N° 55, de 1992 sobre exención del Trámite de Toma de Razón.*

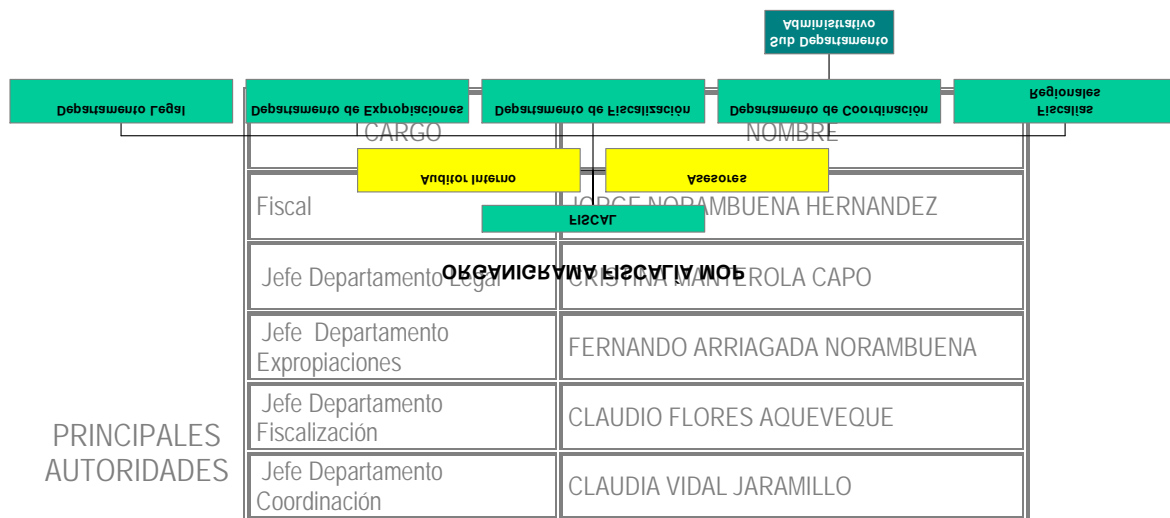
ORGANIGRAMA Y UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO

El siguiente cuadro presenta el organigrama del Ministerio y la ubicación de la Fiscalía en el mismo.





GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 FISCALÍA



PRINCIPALES
 AUTORIDADES



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MISIÓN INSTITUCIONAL

Ser el servicio jurídico del ministerio, fiscalizando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, sustanciando las investigaciones o sumarios administrativos, tramitando las expropiaciones y adquisiciones de inmuebles, asesorando, informando y pronunciándose sobre los asuntos legales ministeriales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- *Coordinar las materias jurídicas ministeriales, en lo relativo a la preparación, revisión y aprobación de documentos legales.*
- *Diseñar sistemas que permitan mejorar la fiscalización del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias y detectar áreas de riesgos.*
- *Optimizar los tiempos de respuesta en las distintas etapas que comprende un proceso expropiatorio y disminuir trámites administrativos en el Departamento de Expropiaciones.*
- *Uniformar los criterios jurídicos al interior del Ministerio.*

PRODUCTOS RELEVANTES

- *Informes en derecho, estudios y asesorías.*
- *Instrucción de sumarios administrativos e investigaciones sumarias ministeriales.*
- *Tramitación de expropiaciones.*

CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS

- *Autoridades ministeriales y servicios del M.O.P.*
- *Contraloría General de la República*
- *Consejo de Defensa del estado*
- *Tribunales de Justicia*

| IDENTIFICACION | | | |
|----------------|------------------------|---|--|
| Nº | OB. ESTRATEG. | PRODUCTO ESTRATEGICO | CLIENTE/USUARIO/BENEFIC. |
| 1 | Coordinar las materias | Informes en derecho, estudios y asesorías | Ministro – Subsecretario – DGOP – Directores |



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

| | | | |
|---|--|--|--|
| | jurídicas Ministeriales, en lo relativo a la preparación, revisión y aprobación de documentos legales.- | | Nacionales y Regionales – Funcionarios OO.PP - Municipios – Ministerio de la Vivienda y Urbanismo |
| 2 | Diseñar sistemas que permitan mejorar la fiscalización del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias y detectar áreas de riesgo.- | Instrucción de sumarios administrativos e investigaciones sumarias ministeriales | Ministro – Subsecretario – DGOP - Directores Nacionales – Funcionarios del MOP- Juzgado Civil.- |
| 3 | Optimizar los tiempos de respuestas en las distintas etapas que comprende un proceso expropiatorio y disminuir trámites administrativos en el Depto. de Expropiaciones | Tramitación de Expropiaciones | Dirección de Conseciones- Dirección de Vialidad – Dirección de Obras Hidráulicas – Empresas del Sector Público (Metro – Servicio Sanitario) Expropiados (Personas Naturales y Jurídica) – Consejo de Defensa del Estado – Tribunales de Justicia |



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

DISTRIBUCIÓN DE OFICINAS A NIVEL REGIONAL

| REGION | | NÚMERO DE OFICINAS | |
|--------|------------------------|--------------------|--------------|
| | | Regionales | Provinciales |
| I | Tarapacá | 1 | |
| II | Antofagasta | 1 | |
| III | Atacama | 1 | |
| IV | Coquimbo | 1 | |
| V | Valparaíso | 1 | |
| VI | Libertador B.O'higgins | 1 | |
| VII | Maule | 1 | |
| VIII | Bío-Bío | 1 | |
| IX | Araucanía | 1 | |
| X | Los Lagos | 1 | |
| XI | Aysén | 1 | |
| XII | Magallanes | 1 | |
| RM | Región Metropolitana | 1 | |
| RM | Nivel Central | 1 | |



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

RECURSOS HUMANOS

| REGIÓN | | AÑO 2002 | |
|--------|------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| | | DOTACIÓN EFECTIVA ¹ | GASTO EN PERSONAL ² |
| I | Tarapacá | 1 | 16.630.263 |
| II | Antofagasta | 2 | 19.021.767 |
| III | Atacama | 1 | 17.145.485 |
| IV | Coquimbo | 2 | 19.302.783 |
| V | Valparaíso | 4 | 53.007.121 |
| RM | Región Metropolitana | 2 | 19.963.670 |
| RM | Nivel Central | 41 | 421.534.116 |
| VI | Libertador B.O'higgins | 2 | 18.919.870 |
| VII | Maule | 2 | 22.161.241 |
| VIII | Bío-Bío | 2 | 20.097.707 |
| IX | Araucanía | 3 | 30.666.086 |
| X | Los Lagos | 2 | 21.638.522 |
| XI | Aysén | 2 | 26.088.734 |
| XII | Magallanes | 2 | 22.615.325 |
| TOTAL | | 68 | 728.792.690 |

1 Dotación efectiva a Diciembre del año 2002

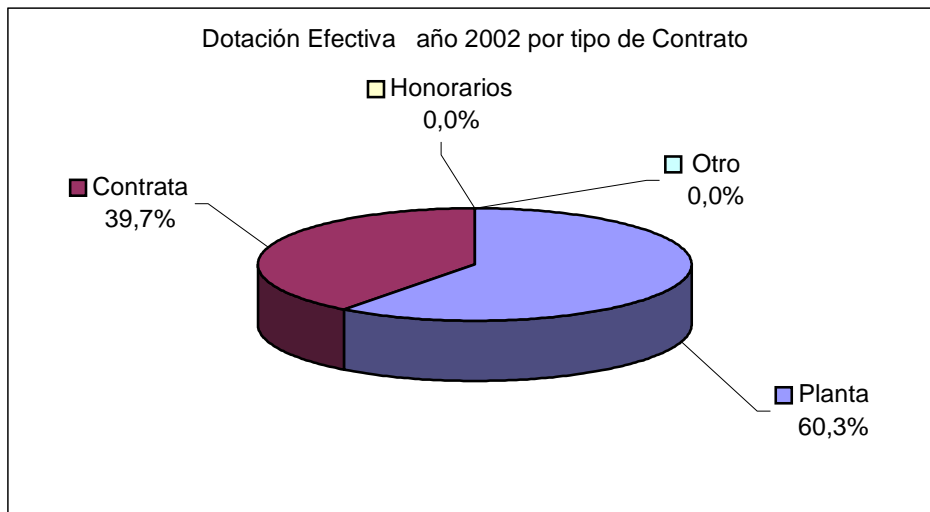
2 Corresponde al total del subtítulo 21 por región, cuyo total se informa en el informe de ejecución presupuestaria del año 2002.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2002 POR TIPO DE CONTRATO

| <i>Dotación Efectiva³ año 2002 por tipo de contrato</i> | |
|--|----|
| <i>Planta</i> | 41 |
| <i>Contrata</i> | 27 |
| <i>Honorarios⁴</i> | 0 |
| <i>Otro</i> | 0 |
| <i>TOTAL</i> | 68 |



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

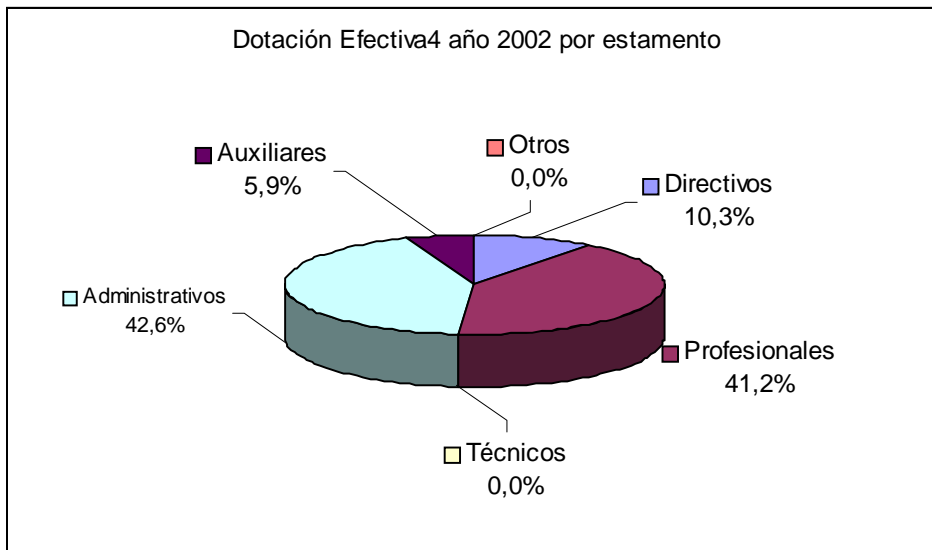
4 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2002 POR ESTAMENTO

| <i>Dotación Efectiva³ año 2002 Por estamento</i> | |
|---|----|
| <i>Directivos</i> | 7 |
| <i>Profesionales</i> | 28 |
| <i>Técnicos</i> | 0 |
| <i>Administrativos</i> | 29 |
| <i>Auxiliares</i> | 4 |
| <i>Otros</i> | 0 |
| <i>TOTAL</i> | 68 |

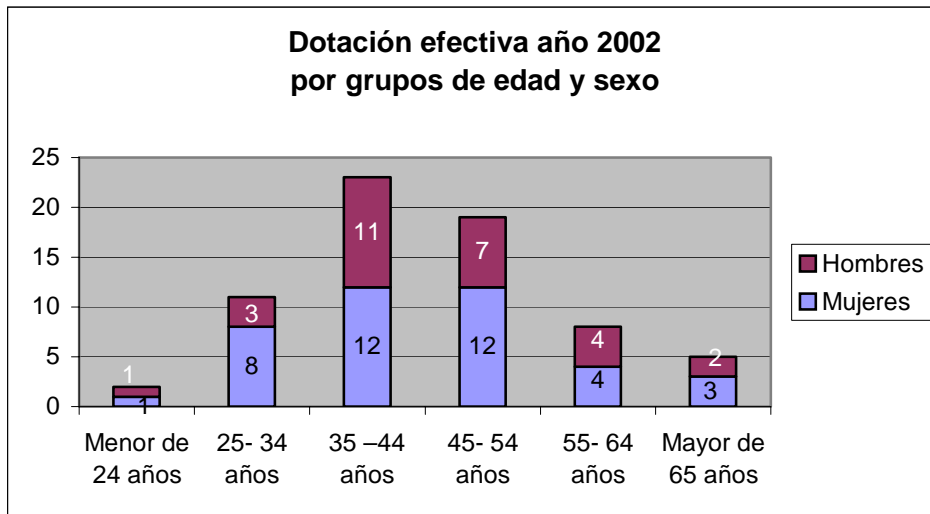




GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 FISCALÍA

DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2002 POR GRUPOS DE EDAD y SEXO

| <i>Dotación Efectiva³ año 2002 Por grupos de edad y sexo</i> | | | |
|---|----------------|----------------|--------------|
| <i>Grupos de edad</i> | <i>Mujeres</i> | <i>Hombres</i> | <i>Total</i> |
| <i>Menor de 24 años</i> | 1 | 1 | 2 |
| <i>25- 34 años</i> | 8 | 3 | 11 |
| <i>35 -44 años</i> | 12 | 11 | 23 |
| <i>45- 54 años</i> | 12 | 7 | 19 |
| <i>55- 64 años</i> | 4 | 4 | 8 |
| <i>Mayor de 65 años</i> | 3 | 2 | 5 |
| TOTAL | 40 | 28 | 68 |



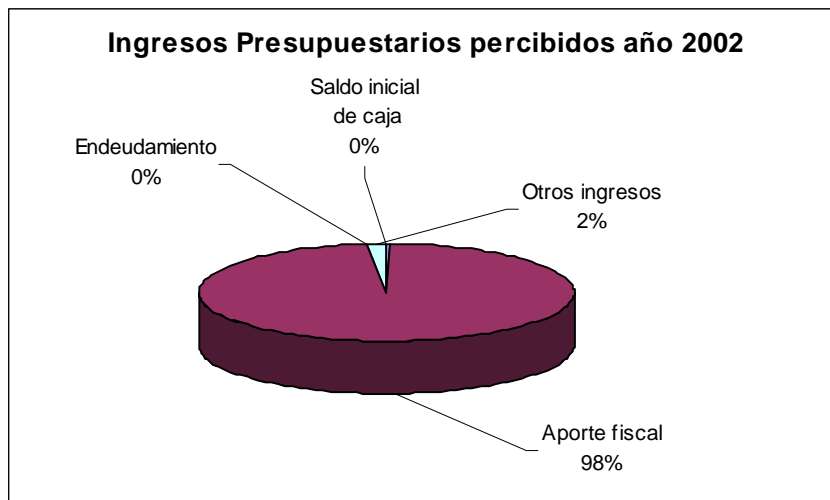


GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

RECURSOS FINANCIEROS

INGRESOS PRESUPUESTARIOS PERCIBIDOS AÑO 2002 POR TIPO DE INGRESO

| <i>Ingresos Presupuestarios percibidos⁵ año 2002</i> | |
|---|------------------|
| <i>Descripción</i> | <i>Monto M\$</i> |
| <i>Saldo inicial de caja</i> | 1.904 |
| <i>Aporte fiscal</i> | 775.521 |
| <i>Endeudamiento⁶</i> | 0 |
| <i>Otros ingresos⁷</i> | 14.175 |
| TOTAL | 791.600 |



5 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2002.

6 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

7 Incluye todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

GASTOS PRESUPUESTARIOS EJECUTADOS AÑO 2002 POR TIPO DE GASTO

| <i>Gastos Presupuestarios Ejecutados⁵ año 2002</i> | |
|---|------------------|
| <i>Descripción</i> | <i>Monto M\$</i> |
| <i>Corriente⁸</i> | 728.968 |
| <i>Transferencias Corrientes⁹</i> | 0 |
| <i>De capital¹⁰</i> | 62.632 |
| <i>Otros gastos¹¹</i> | 0 |
| <i>TOTAL</i> | 791.600 |



⁸ Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, subtítulo 22 y subtítulo 23.

⁹ Corresponde al subtítulo 25.

¹⁰ Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

¹¹ Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

INVERSIÓN¹²

*“EL SERVICIO NO CUENTA CON ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL
SUBTÍTULO CORRESPONDIENTE A INVERSIÓN”*

¹² Considera el monto ejecutado de los subtítulos 30, 31, 32 y 33 del informe de ejecución presupuestaria del año 2002.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

TRANSFERENCIAS¹³

“EL SERVICIO NO CUENTA CON ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SUBTÍTULO CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIAS CORRIENTES.”

¹³ Considera el monto ejecutado de subítulo 25 del informe de ejecución presupuestaria del año 2002.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

3. RESULTADOS DE LA GESTION

Cuenta Pública de los Resultados
Cumplimiento de Compromisos Institucionales
Avances en materias de Gestión
Proyectos de Ley
Proyectos de Inversión
Trasferencias



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

CUENTA PÚBLICA DE LOS RESULTADOS

BALANCE GLOBAL

Uno de los cambios más importantes que experimentó la Fiscalía el año 2002 fue el cambio de jefatura a mitad de año. El resultado de esto ha sido un cambio de enfoque en los énfasis de trabajo del servicio, lo que se ha traducido en la generación de nuevas instancias de coordinación corporativa, desarrollo de nuevas áreas de trabajo tales como defensa del interés fiscal, e impulso de las áreas de apoyo a la gestión tales como coordinación y prevención, higiene y seguridad.

Por otra parte, la Fiscalía del MOP durante el segundo semestre del 2002, ha estado fuertemente abocada a la relación con el poder judicial, actuando como la contraparte del MOP en lo que dice relación con las causas judiciales recientes (empresas consultoras, empresas de outsourcing, etc.). Esto ha actuado como un elemento de contrapeso a todo el impulso generado con la llegada del nuevo jefe de servicio.

A continuación, algunos logros a destacar.

1. Coordinación Jurídica

Durante el año 2002, la Fiscalía ha creado, como unidad funcional, la Coordinación Jurídica Ministerial, a cargo del Fiscal Nacional del Ministerio, la que tiene por objeto, coordinar técnicamente las actividades legales de los distintos servicios ministeriales, tendiendo a unificar criterios jurídicos, estrategias y procedimientos generales para la defensa del interés fiscal; coordinar los procesos expropiatorios que se lleven a cabo en todo el Ministerio, implementar sistemas de control de gestión jurídica de los contratos, y recopilar, analizar y poner a disposición de las autoridades ministeriales, toda la información jurídica que respalde las decisiones sobre los proyectos a realizar.

2. Expropiaciones

En el ámbito de las obras concesionadas, destaca la participación de la Fiscalía en los procesos expropiatorios iniciados para la Concesión Internacional de la Circunvalación Américo Vespucio, la construcción de la Línea 4 del Metro, y el nuevo impulso dado a la Segunda Pista del Aeropuerto Internacional de Santiago, Arturo Merino Benítez.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

Junto con Vialidad, la Fiscalía trabajó en los procesos expropiatorios de las siguientes obras: Cuesta La Dormida, V región; tramos San Fernando-Roma, Pichidégua-Las Cabras, Graneros-Francisco de Mostaza, VI región; tramo Polvorines-La Foresta, VII región; tramo Lautaro Galvarino de la Ruta Costera, IX región; tramos Futrono-Llifén, de Ruta Costera y tramo Las Cañitas, X región; y la Ruta 9 de acceso al Aeropuerto, XII región.

Finalmente, la Fiscalía ha iniciado el Proyecto de Rediseño del Proceso de Expropiaciones dada su relevancia estratégica. Hasta ahora, se cuenta con un diagnóstico y una propuesta que apunta al desarrollo e implantación de un soporte tecnológico para el mismo.

Este proyecto fue un desafío planteado por el servicio para este año, sin embargo, su lento desarrollo se ha debido fundamentalmente a la falta de presupuesto en el Ministerio para abordarlo.

3. Asesoría Jurídica

La Fiscalía trabajó en la revisión del proyecto de modificación del Reglamento para Contratos de Obras Públicas y Contratación de Trabajos de Consultoría, lo que ha dado por resultado la creación de una nueva comisión de estudio de dichos cuerpos reglamentarios, liderada por este servicio.

Desde enero del 2002, se implementó la difusión mensual de Boletín Jurídico que recopila los pronunciamientos más relevantes de la Fiscalía en materia de interés para el Ministerio de Obras Públicas. Actualmente, se difunde a todas las Fiscalías Regionales y la Dirección General de Obras Públicas, lo que ha permitido unificar criterios jurídicos para la solución de las consultas que se someten a revisión y decisión de esta Fiscalía.

En este mismo sentido, la Fiscalía ha estado impulsando la iniciativa de unificar criterios jurídicos con las distintas direcciones operativas del Ministerio, para resolver materias de consulta frecuente. Para ello, se han elaborado instructivos, volantes, y se han efectuado jornadas de trabajo con las direcciones ya mencionadas.



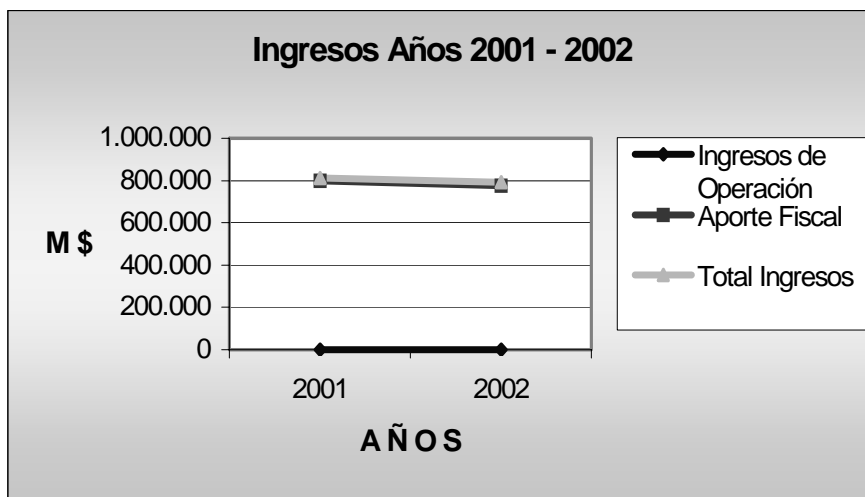
GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 FISCALÍA

INGRESOS

El total de ingresos en el año 2002, se obtiene por la mayor recaudación producida por atrasos en los funcionarios, no habiéndose desembolsado pagos por accidentes en acto de servicio.

INGRESOS AÑOS 2001 - 2002¹⁴

| <i>Clasificación de ingresos</i> | <i>Año 2001 Monto M\$</i> | <i>Año 2002 Monto M\$</i> |
|------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| <i>Saldo Inicial de Caja</i> | 2.053 | 1.904 |
| <i>Operaciones Años Anteriores</i> | 0 | 0 |
| <i>Ingresos de Operación</i> | 1.126 | 1.440 |
| <i>Ventas de Activos</i> | 0 | 0 |
| <i>Recuperación de Préstamos</i> | 0 | 0 |
| <i>Otros Ingresos</i> | 12.675 | 12.735 |
| <i>Transferencias</i> | 0 | 0 |
| <i>Endeudamiento</i> | 0 | 0 |
| <i>Aporte Fiscal</i> | 797.366 | 775.521 |
| TOTAL INGRESOS | .813.220 | 791.600 |



¹⁴ La cifras están indicadas en M\$ del año 2002. El factor para expresar en pesos del año 2002 es:
 AÑO 2001 : Factor de 1,0249
 AÑO 2002 : Factor de 1,0000



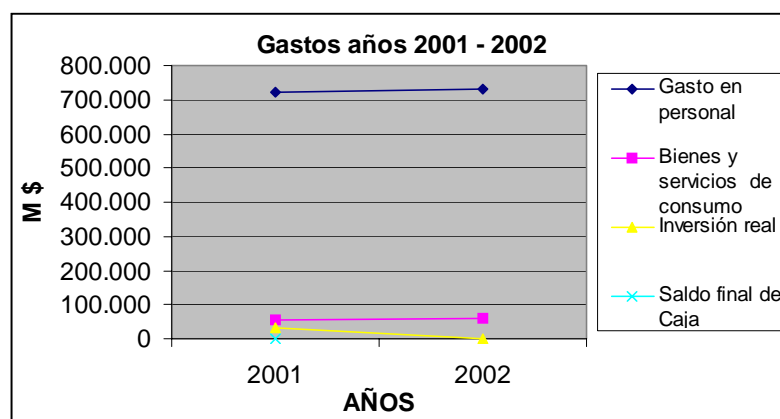
GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 FISCALÍA

GASTOS

Hacienda entrega fondos para la digitalización de documentos en el año 2001, los que abruptamente fueron reducidos en el año 2002, quedando inconclusa esta tarea.

GASTOS AÑOS 2001 - 2002¹⁵

| Clasificación de gastos | Monto Año 2001 M\$ | Monto Año 2002 M\$ |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Gasto en personal | 722.554 | 728.968 |
| Bienes y servicios de consumo | 56.292 | 61.300 |
| Bienes y servicios para producción | 0 | 0 |
| Transferencias corrientes | 0 | 0 |
| Inversión sectorial de asignación regional | 0 | 0 |
| Inversión real | 33.374 | 1.332 |
| Inversión financiera | 0 | 0 |
| Transferencias de capital | 0 | 0 |
| Servicio de la deuda pública | 0 | 0 |
| Operaciones Años Anteriores | 0 | 0 |
| Compromisos Años Anteriores | 0 | 0 |
| Saldo Final de Caja | 1.000 | 0 |
| TOTAL GASTOS | 813.220 | 791.600 |



15 La cifras están indicadas en M\$ del año 2002. El factor para expresar en pesos del año 2002 es:

AÑO 2001 : Factor de 1,0249

AÑO 2002 : Factor de 1,0000



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

RESULTADOS A NIVEL DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Producto Estratégico: Informes En Derecho, Estudios y Asesorías.

Durante el año 2002, el Departamento Legal de la Fiscalía, emitió un total de 3.022 informes, que se desagregan en 2.152 informes legales –un 11,8% superior al volumen del año 2001- y 870 informes relativos a protocolizaciones.

Uno de los índices relevantes de gestión de calidad del Departamento Legal, responsable de las funciones de asesoría legal al interior de la Fiscalía, es el plazo promedio de respuesta respecto de sociedades contratistas y consultoras que solicitan inscripción y renovación en el Registro de Contratistas y Consultores de la Dirección General de Obras Públicas, el que, cabe destacar, se ha reducido desde 10 días en el año 2001 a 8 días para el año 2002.

Así mismo, en cuanto al indicador de desempeño asociado al producto genérico, informes en derecho, estudios y asesorías, cabe destacar que el porcentaje de respuestas despachadas en tiempo máximo de 8 días se ha elevado considerablemente, pasando de un 78% en 1999 a un 97% a diciembre del año 2002. La evolución histórica se muestra en la tabla y el gráfico siguientes.

INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PRODUCTO: INFORMES EN DERECHO, ESTUDIOS Y ASESORÍAS

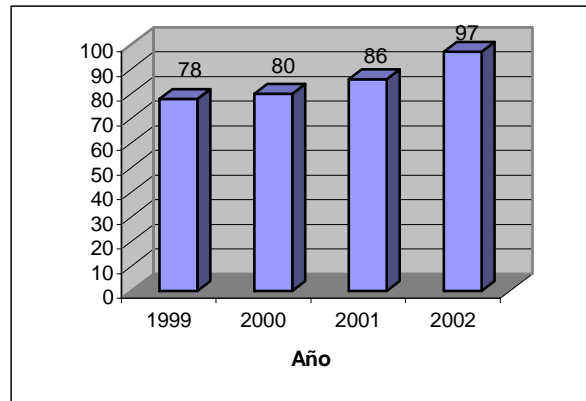
| Indicador | Fórmula de cálculo | Resultados | | Avance (2) |
|---|--|------------|---------|------------|
| | | 2001 | 2002(1) | |
| Informes en Derecho, Estudios y Asesorías | $(N^{\circ} \text{ de informes despachados en tiempo máximo de 8 días} / \text{Número total de informes solicitados}) * 100$ | 86 | 97 | 112,8 |

(1) Nota: El avance corresponde a un índice con base 100, de modo que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

(2) Sentido del indicador: ascendente.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA



Producto Estratégico: Instrucción de Sumarios Administrativos e Investigaciones Sumarias Ministeriales

El Departamento de Fiscalización de la Fiscalía ha elevado el volumen de actividad en tres años, en cuanto a informes y oficios y a investigaciones y sumarios. En concreto, los oficios e informes se elevaron desde 67 a 167 entre el año 2000 y el año 2002, esto es, un incremento de 149%. Por otra parte, el flujo de resoluciones dictadas se elevó un 56% en igual lapso.

A continuación, se presenta tabla con los valores.

| Informe | Año | | |
|-----------------------|------|------|------|
| | 2000 | 2001 | 2002 |
| Informes y Oficios | 67 | 166 | 167 |
| Resoluciones Dictadas | 18 | 34 | 28 |

Producto Estratégico: Tramitación de Expropiaciones.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

Durante el año 2002, la Fiscalía, a través de Departamento de Expropiaciones, efectuó los trámites jurídicos administrativos para llevar a cabo la expropiación de 4.301 lotes.

De acuerdo al compromiso de gestión de este departamento, durante el año el 94,04% del total de dichos decretos se efectuó en un plazo inferior a 8 días.

Adicionalmente, en el año. Fiscalía pagó, vía convenios y consignaciones, una suma total de \$73.222 millones de pesos, correspondientes a 8.350 lotes expropiados.

A continuación, se muestra la evolución del indicador de desempeño asociado a este producto estratégico.

INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PRODUCTO: TRAMITACIÓN DE EXPROPIACIONES

| Indicador | Fórmula de cálculo | Resultados | | Avance (2) |
|-------------------------------|---|------------|----------|------------|
| | | 2001 | 2002 (1) | |
| Tramitación de Expropiaciones | (N° de tramitaciones realizadas en tiempo máximo de 8 días hábiles / Número total de solicitudes recibidas)*100 | 94 | 94 | 99 |

(1) Nota: El avance corresponde a un índice con base 100, de modo que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

(2) Sentido del indicador: ascendente.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES

INFORME DE PROGRAMACIÓN GUBERNAMENTAL

“EL SERVICIO NO REGISTRA PROGRAMACIÓN GUBERNAMENTAL 2002”

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE LOS PROGRAMAS EVALUADOS¹⁶

“EL SERVICIO NO TIENE PROGRAMAS EVALUADOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 1999 – 2002.”

¹⁶ Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

PRINCIPALES RESULTADOS DE OTRAS EVALUACIONES

“EL SERVICIO NO TIENE PROGRAMAS EVALUADOS “



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

AVANCES EN MATERIAS DE GESTIÓN

AVANCES EN MATERIAS DE GESTIÓN VINCULADOS CON MECANISMOS DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES

El Servicio durante el año 2002 alcanzó excelentes resultados globales de los Programas de Mejoramiento de la Gestión, dando cumplimiento al total de los compromisos asumidos en cada uno de ellos, los que se orientaban al desarrollo y avance de estos mismos, logrando un 100% de cumplimiento.

GRADO DE DESARROLLO POR ÁREA ESTRATÉGICA

- 1.- Recursos Humanos (Capacitación, Higiene y Seguridad, Evaluación del Desempeño)
- 2.- Atención de Usuarios (OIRS Y Simplificación de Trámites)
- 3.- Planificación Estratégica y Control de Gestión
- 4.- Auditoría Interna
- 5.- Desconcentración / Descentralización
- 6.- Administración Financiera (Compras y Financiero Contable)
- 7.- Enfoque de Género
- 8.- Tecnología de Información
- 9.- Avances en Otras materias de gestión

1. Recursos Humanos

Sistema de Capacitación:



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

De acuerdo a lo requerido en el Programa de Mejoramiento de la Gestión 2002, la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas, ha estado desarrollando, en el Área de Recursos Humanos, la etapa IV del Sistema de Capacitación, obteniendo el 100% de cumplimiento en dicho Sistema.

Al respecto, el Comité Bipartito presentó el informe de la Evaluación del Plan Anual de Capacitación ejecutado, junto con un Diseño de Programa de Seguimiento, que responde a las recomendaciones en los siguientes aspectos:

- *Diferencias entre la capacitación efectivamente realizada y la programada*
- *Diferencias entre el gasto de capacitación ejecutado y programado*
- *Funcionarios capacitados respecto de lo programado*
- *Resultados de los compromisos de la etapa anterior*
- *Acciones de capacitación*
- *Compromisos asociados a las recomendaciones*
- *Plazos y responsables para cumplir los compromisos e implementar las recomendaciones, y*
- *Mecanismos por los cuales se informa a los funcionarios de la evaluación del proceso.*

Sistema de Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo:

En relación al Plan Anual de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, propuesto por el Comité Paritario, el cual obtuvo el 100%, informo los resultados del seguimiento de éste.

I.- Área Prevención de Riesgos, Higiene y Seguridad:

- a) *Se realizaron vistas bimensuales a los puestos de trabajos de cada uno de los funcionarios, tanto en el edificio Morandé como en Merced, a fin de inspeccionar los procedimientos y manera de realizar el trabajo cotidiano, comprobando un mejoramiento en los hábitos del personal respecto en la forma de sentarse y utilizar los materiales de que éste dispone.*



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

- b) *Inspecciones regulares a los extintores y estufas, se ha procedido a reemplazar definitivamente la cocina a gas por un sistema de anafe eléctrico.*
- c) *Se adquirieron 3 extintores de alta eficiencia a fin de cumplir las normas de seguridad mínima.*

II.- Area Inversión y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo:

- a) *Exitosamente se efectuó el traslado de la oficina de partes de Fiscalía hacia el Hall de ingreso de este Servicio, permitiendo así contar con mayor espacio y mejorar el ambiente de trabajo.*
- b) *Remodelación de los baños del Servicio, tanto de hombres como para mujeres, con un resultado óptimo, mejorando substancialmente la higiene y confort de dichas instalaciones.*

Sistema de Evaluación de Desempeño:

De acuerdo a lo requerido en el Programa de Mejoramiento de la Gestión 2002, la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas, ha estado desarrollando, en el Area de Recursos Humanos, el que se refiere al Sistema de Evaluación de Desempeño, comprometiendo la Etapa IV, obteniendo el 100% de cumplimiento en dicho Sistema.

Entre las acciones adoptadas por el Servicio, el año 2002 en forma participativa, formuló criterios de evaluación, tanto para el sistema en su conjunto como para los diversos actores del mismo.

Dentro de los logros es preciso mencionar que se superó notoriamente el cumplimiento de los plazos de las notificaciones de los Informes Cuatrimestrales como asimismo la notificación de la Precalificación, asimismo es dable destacar, la capacitación sistemática que se ha entregado a todos los actores del proceso, especialmente preevaluadores y evaluadores, actividad que se viene realizando desde la vigencia de los Reglamentos.

2. Atención de Usuarios

Sistema Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias OIRS:

Principales resultados obtenidos:

- 1.- *Capacitación del 80% de las funcionarias en los cursos propuestos en el año 2002.*
- 2.- *Se implemento la oficina en un lugar adecuado para su funcionamiento tanto en iluminación como ubicación física.*



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

Tiempos de Respuesta, oportunidad en la entrega de productos:

Los tiempos de respuesta que nos da la SS.OO.PP los cuales son estipulados 5 días de plazo que fueron cumplidos en un 100%.

Además la Fiscalía cuenta con un libro de Reclamos y Sugerencias.

Principales avances obtenidos en el proceso de Gestión de atención de Usuario particularmente en la (OIRS):

Gracias a la capacitación de Atención al Cliente las funcionarias de OIRS están en condiciones de recibir a cualquier tipo de usuario, dejándolo satisfecho con la atención.

Indicadores mas relevantes:

1.- Sugerencias.

La oficina de informaciones de Fiscalía, recepcionó trece sugerencias, las que fueron evaluadas por el encargada del sistema. Este indicador nos dio un 100%.

Respecto a este indicador es menester señalar que no ha sido posible de implementar las sugerencias recibidas, debido a que estas requieren recursos financieros para su ejecución.

2.- Peticiones.

Con relación a este indicador, es necesario señalar que no obtuvimos datos para su aplicación, toda vez que las peticiones de audiencia para el Fiscal y otras Autoridades, fueron requeridas directamente a través de sus secretarias o Jefes de Gabinetes, por otra parte las peticiones de documentos fueron derivadas a las distintas fuentes de información.

3.- Reclamos.

La Fiscalía es una organización que no recibe reclamos directamente del ciudadano, más bien estos generalmente son conocidos a través de los distintos medios de comunicación, se recibieron 4 reclamos lo que dio un 50%.

Sistema Simplificación de Trámites

Compromisos asumidos por los distintos departamentos:



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

Departamento Legal de la Fiscalía, definió trámites susceptibles de ser modificados dentro de la meta, que fue entregar la información a los usuarios sobre las etapas del proceso y el estado de avance del trámite con el objeto de lograr una mejor y más expedita atención al usuario lo cual fue cumplido exitosamente.

Departamento de Fiscalización, se planteó la necesidad de establecer un sistema de control de las consultas de los usuarios a los funcionarios del Departamento. Para estos efectos se diseñó un libro de registros, donde se anotaron consultas efectuadas por los usuarios dándole la satisfacción a estas en un 100%.

Departamento de Expropiaciones, creó un proyecto de desarrollo de una base de datos en Access, el proyecto de esto fue reducir el tiempo de respuestas efectuadas por los usuarios externos y los usuarios internos esto significó un gran avance para este departamento.

3. Planificación Estratégica y Control de Gestión

Sistema Planificación / Control de Gestión

Dio cumplimiento a instrucciones impartidas por DIPRES, por los compromisos adquiridos por el Servicio para el año 2002 que a continuación detallamos:

A.- Depto. Legal: Coordinar las materias jurídicas ministeriales, a la preparación revisión y aprobación de documentos legales.

B.- Depto. Fiscalización: Fue diseñar sistemas que permitieran mejorar la fiscalización del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias y detectar áreas de riesgos.

C.- Depto. Expropiaciones: Optimizar los tiempos de respuesta en las distintas etapas que comprende un proceso expropiatorio y disminuir trámites administrativos en el Departamento de Expropiaciones.

D.- Subdepartamento Administrativo: Prestar el apoyo en recursos humanos, materiales y financieros para el buen funcionamiento de la Dirección

4. Auditoría Interna

Sistema Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna del Servicio de Fiscalía, en el proceso de Modernización del Estado y de acuerdo a los requisitos técnicos establecidos en los Programas de Mejoramiento de la Gestión se creó en el año 2001 en el mes de Septiembre.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

El año 2002 se comenzó con programas definidos, se detectaron las áreas de riesgo, fortalezas y debilidades que se presentan en el Servicio.

Los objetivos de control se basaron en el estudio, análisis y evaluación de los procesos administrativos vigentes, en materia de Oficina de Partes, Personal, Adquisiciones y Financiero Contable.

Las acciones desarrolladas se realizaron a nivel Institucional, Ministerial y Gubernamental.

Las Auditorías a nivel Institucional desarrolladas todas coinciden con las Áreas de Riesgos ya que en este Servicio apuntan más que nada al cumplimiento de los tiempos y confiabilidad de la información.

Las acciones y objetivos Gubernamentales se desarrollaron de acuerdo a lo establecido en reuniones con el CAIGG, es decir, examinar y evaluar el grado de avance en el cumplimiento de los PMG, dando cumplimiento de acuerdo a los compromisos asumidos por el Servicio en cada sistema.

Los mayores logros fueron cumplir con los objetivos y compromisos a pesar del cambio de autoridad y la falta de dineros para resolver los problemas, logrando la validación de todos los sistemas con un 100% de aprobación.

5. Desconcentración / Descentralización

Sistema Compromisos de Desconcentración 2000 – 2002 y C. Adicionales

La Fiscalía asumió para el período 2000 – 2002 dos compromisos de desconcentración, los cuales eran:

Ampliar atribuciones de los Fiscales Regionales para autorizar licencias médicas hasta por 30 días.

Facultar a los Fiscales Regionales para proponer al Nivel Central el presupuesto regional para la Fiscalía.

Tales compromisos fueron implementados durante el año 2001, el primero mediante la dictación de la Resolución Fiscalía N° 23 de 26 de octubre del 2001, por la cual se les delegó a los Fiscales Regionales la facultad para autorizar licencias hasta por 30 días. En cuanto a la segunda el Fiscal Nacional mediante oficio N° 1260 de 24 de mayo del 2001 invitó a los Fiscales Regionales a participar en la elaboración del presupuesto para el año 2002.

Del seguimiento realizado a ambos compromisos durante los años 2001 y 2002, se puede concluir lo siguiente:



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

En cuanto al primer compromiso, durante el bienio 2001-2002, no se pudo apreciar un beneficio o logro para la buena marcha administrativa de la Fiscalía, ya que durante ese período los Fiscales Regionales no hicieron uso de dicha facultad, al no haber licencias médicas por más de 15 días y de hasta 30 días.

Con relación al segundo compromiso, si se advirtió un logro, por cuanto por primera vez el Nivel Central escuchaba y comprometía a los Fiscales Regionales en la proposición del presupuesto de las Fiscalías Regionales, con lo cual se les hizo participe de las políticas presupuestarias del Servicio.

6. Administración Financiera

Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público:

El Director de Aprovisionamiento del Estado, en virtud de lo dispuesto en la resolución exenta de la Subsecretaría de Hacienda N°540 de fecha 6 de julio del 2000, certifica haber recibido el instrumento mediante el cual la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas se incorpora al Sistema de Contrataciones y Compras Públicas regulado por el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N°1.312 del año 1999.

El Servicio cuenta con la incorporación al Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público mediante resolución exenta N°77 de fecha 12 de febrero del 2001. Este sitio se encuentra en la página de Internet www.Compraschile.cl, a su vez la DIPRES validó la solicitud que establece el porcentaje comprometido a informar en un 33,2% de la suma de los subtítulos 22 y 31 de la Ley de Presupuesto, que equivale a M\$16.441.- De este valor debía cumplirse un 80%, y se informó en el sitio M\$19.493.-, lo que representa un 118,56%.; muy por sobre el compromiso original.

Sistema Administración Financiero - Contable

En relación con el Sistema de Administración Financiera – Contable correspondiente al Área de Administración Financiera del PMG 2002 informamos las mejoras de procesos internos de informes enviados por este Servicio a diferentes entidades tales como:

Dirección de Contabilidad y Finanzas de este Ministerio:

- *Programa Mensual de Caja con destino a DC y F y DIRPLAN.*
- *Programa anual de Caja*

Contraloría General de la República:

- *Informe Trimestral de Personal*



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

Ministerio de Hacienda

- *Informes Trimestrales de Dotación de Personal*

Siendo entregados en las fechas estipuladas, de manera que la información se cumpliera en forma oportuna.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

7. *Enfoque de Género*

"Al servicio no le corresponde desarrollar compromisos en el área de Enfoque de Género".

8. *Tecnologías de Información*

EL SERVICIO NO REALIZÓ AVANCES SIGNIFICATIVOS EN PROCESOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, DEBIDO A LA FALTA DE RECURSOS".

9. *Avances en Otras Materias de Gestión*

*En virtud de la existencia de causas judiciales, seguidas ante los Tribunales de Justicia, Reclamos Administrativos que involucran un monto considerable de recursos financieros para el Ministerio, se ha hecho necesario definir una estrategia de **Defensa del Interés Fiscal**, la cual ha implicado el inicio de algunas acciones y prácticas específicas:*

- *Levantamiento de catastro de juicios, expropiatorios y de otras materias en los que está involucrado el Ministerio.*
- *Mayor coordinación con el Consejo de Defensa del Estado, entidad que por mandato legal debe asumir la defensa del Ministerio en las causas judiciales.*
- *Defensa directa en los Recursos de Protección interpuestos contra funcionarios del Ministerio.*
- *Coordinación y definición de estrategias jurídicas frente a reclamaciones administrativas presentadas a la Contraloría General de la República.*



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

PROYECTOS DE LEY

“EL SERVICIO NO TIENE PROYECTOS DE LEY EN TRÁMITE EN EL CONGRESO”.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

PROYECTOS DE INVERSIÓN¹⁷

El Servicio el año 2002 presentó un proyecto denominado “DESARROLLO SISTEMA COMPUTACIONALES EN INTERNET CONTROL DOCUMENTOS Y PROCESOS”, con recomendación técnica de MIDEPLAN (RS), cuya área de influencia abarcaba todo el país y que finalmente no obtuvo financiamiento en Hacienda, descontinuándose el proyecto por la caducidad del equipamiento.

Por lo tanto, “El Servicio no ejecutó proyectos de inversión durante el año 2002”.

¹⁷ Se refiere a proyectos imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

TRANSFERENCIAS CORRIENTES¹⁸

“El Servicio no cuenta con asignación presupuestaria en el subtítulo correspondiente a transferencias.”

¹⁸ Considera el monto ejecutado de subtítulo 25 del informe de ejecución presupuestaria del año 2002.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

4. DESAFIOS 2003

La Fiscalía del MOP para el año 2003 enfrenta profundos desafíos en los ámbitos estratégicos, orgánicos y de procesos.

Los desafíos son de este tenor, toda vez que se aprecia un desfase entre los objetivos del Ministerio y las funciones y estructura de este servicio.

Los desafíos difícilmente podrán estar centrados en el cliente si no se abordan previamente los temas de orientación y estructura internos.

ESTRATEGIA

En concreto, el desafío principal será llevar a cabo un proceso de planificación estratégica que permita al servicio alinear sus funciones y objetivos con los grandes objetivos y metas planteados por el Ministerio de Obras Públicas.

Este proceso de reflexión, permitirá reenfocar la misión de la Fiscalía, objetivos estratégicos, estrategias y productos estratégicos, y permitirá establecer con claridad los planes, programas de acción y proyectos y actividades que se deriven de los mismos.

ESTRUCTURA

Derivado de lo anterior, la Fiscalía deberá reorganizar la estructura actual, la cual en el futuro deberá responder a las definiciones estratégicas surgidas del proceso anteriormente descrito.

En este sentido, será sumamente relevante poder dar forma orgánica y funcional a un área dedicada a estructurar y relevar la denominada Defensa del Interés Fiscal, y que dé continuidad a lo avanzado en esta materia en el año 2002.

PROCESOS

En el ámbito de los procesos, surgen tres grandes temas a abordar durante el año 2003.

En primer lugar, debemos dar continuidad al proyecto de rediseño de expropiaciones iniciado a fines del año pasado, teniendo como meta para el año 2003 la licitación exitosa de un sistema informático que dé



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

soporte al mismo, y la implantación del sistema en la Fiscalía y en las direcciones más fuertemente vinculadas a los procesos expropiatorios.

En segundo lugar, deberemos profundizar el desarrollo y generación de aquellos mecanismos de control preventivo orientados a evitar situaciones de riesgo asociadas a los servicios que entrega la Fiscalía.

Por último, deberemos diseñar herramientas de control de gestión que permitan efectuar una observación de las actividades de cada departamento del servicio, y la vez sirvan como herramienta para tomar acciones rectificatorias toda vez que los resultados de los mismos se alejen de los resultados esperados.

Finalmente, y no menos relevante, durante al año 2003 tenemos como desafío el logro exitoso del Programa de Mejoramiento de la Gestión de Fiscalía, lo cual se traduce en cumplir totalmente con los objetivos de gestión comprometidos por el servicio en dicho período.

En particular, en cuanto a indicadores de desempeño definidos en el sistema de Planificación y Control de Gestión, el desafío para el servicio es elevar, y al menos mantener, el porcentaje de cumplimiento de los plazos máximos de respuesta de los productos estratégicos informes legales y tramitación de expropiaciones, con el objeto de lograr la satisfacción de nuestros clientes en dichos productos.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

Anexos

Definiciones Estratégicas
Indicadores de Desempeño
Programación Gubernamental
Informe de cumplimiento de los compromisos de los Programas Evaluados
Cumplimiento Programa Mejoramiento de Gestión 2002
Indicadores de Gestión Financiera
Indicadores de Recursos Humanos



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

ANEXO 1: DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

| | | | |
|------------|------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | Ministerio De Obras Publicas | PARTIDA | 12 |
| SERVICIO | Fiscalia De Obras Publicas | CAPÍTULO | 00 |
| PROGRAMA | | PROGRAMA | |

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica N°15.840 de 1964 cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. M.O.P. N°850, de 1997.

Misión Institucional

Ser el servicio jurídico del ministerio, fiscalizando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, sustanciando las investigaciones o sumarios administrativos, tramitando las expropiaciones y adquisiciones de inmuebles, asesorando, informando y pronunciándose sobre los asuntos legales ministeriales.

Objetivos Estratégicos

| Número | Descripción |
|--------|---|
| 1 | Coordinar las materias jurídicas ministeriales, en lo relativo a la preparación, revisión y aprobación de documentos legales. |
| 2 | Diseñar sistemas que permitan mejorar la fiscalización del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias y detectar áreas de riesgo |
| 3 | Optimizar los tiempos de respuesta en las distintas etapas que comprende un proceso expropiatorio y disminuir trámites administrativos en el Depto de Expropiaciones. |
| 4 | Uniformar los criterios jurídicos al interior del Ministerio. |



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

| Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios) | |
|--|--|
| Nombre – Descripción | Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula |
| Informes en derecho, estudios y asesorías. Descripción : Documentos que contienen los aspectos jurídicos de las intervenciones que lleva adelante el Ministerio | 1,4 |
| Instrucción de sumarios administrativos e investigaciones sumarias ministeriales. Descripción : Documentos Sumarios de las investigaciones que desarrolla este Servicio | 2 |
| Tramitación de expropiaciones. Descripción : Documentos y gestiones en relación con tramitación de expropiaciones y adquisición de inmuebles | 3 |

| Clientes/Beneficiarios/Usuarios |
|--|
| Nombre |
| Autoridades ministeriales y servicios del M.O.P. |
| Contraloría General de la República. |
| Consejo de Defensa del Estado. |
| Tribunales de Justicia |



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

| IDENTIFICACION | | | |
|-----------------------|--|--|---|
| Nº | OB. ESTRATEG. | PRODUCTO ESTRATEGICO | CLIENTE/USUARIO/BENEFIC. |
| 1 | Coordinar las materias jurídicas Ministeriales, en lo relativo a la preparación, revisión y aprobación de documentos legales.- | Informes en derecho, estudios y asesorías | Ministro - Subsecretario - DGOP - Directores Nacionales y Regionales - Funcionarios OO.PP - Municipios - Ministerio de la Vivienda y Urbanismo |
| 2 | Diseñar sistemas que permitan mejorar la fiscalización del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias y detectar áreas de riesgo.- | Instrucción de sumarios administrativos e investigaciones sumarias ministeriales | Ministro - Subsecretario - DGOP - Directores Nacionales - Funcionarios del MOP- Juzgado Civil.- |
| 3 | Optimizar los tiempos de respuestas en las distintas etapas que comprende un proceso expropiatorio y disminuir trámites administrativos en el Depto. de Expropiaciones | Tramitación de Expropiaciones | Dirección de Concesiones- Dirección de Vialidad - Dirección de Obras Hidráulicas - Empresas del Sector Público (Metro - Servicio Sanitario) Expropiados (Personas Naturales y Jurídica) - Consejo de Defensa del Estado -Tribunales de Justicia |



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE XXXXXXX
 Nombre del Servicio o Institución

ANEXO 2: INDICADORES DE DESEMPEÑO

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2003

| | | | |
|-------------------|------------------------------|-----------------|----|
| MINISTERIO | Ministerio De Obras Publicas | PARTIDA | 12 |
| SERVICIO | Fiscalia De Obras Publicas | CAPÍTULO | 00 |
| PROGRAMA | | PROGRAMA | |

1. Indicadores presentados en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2002

| N° | Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 1999 | Efectivo 2000 | Efectivo 2001 | Efectivo 2002 | Meta 2003 |
|----|--|--|---|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------|
| 1 | Tramitación de expropiaciones. | Eficacia Porcentaje de tramitaciones de Decretos Expropiatorios tramitados en tiempo máximo de 8 días hábiles | $(N^{\circ} \text{ de tramitaciones realizadas en tiempo máximo de 8 días hábiles} / N^{\circ} \text{ total de solicitudes recibidas}) * 100$ | 93 % | 97 % | 94 % | 94 % | s.i. |
| 2 | Informes en derecho, estudios y asesorías. | Eficacia Porcentaje de respuestas a necesidades de asesoría jurídica despachadas en tiempo máximo de 8 días | $(N^{\circ} \text{ de informes despachados en tiempo máximo de 8 días} / N^{\circ} \text{ total de informes solicitados}) * 100$ | 78 % | 80 % | 86 % | 97 % | s.i. |

Nota del indicador 1 : Programa/Subtítulo/Ítem/Asignación: Los recursos para pagar las expropiaciones, provienen de los distintos servicios solicitantes de dicho trámite.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

No es posible saber con antelación el número de solicitudes a tramitar en un período presupuestario dado, sin embargo el Servicio estima que el año 2002 el porcentaje de tramitaciones a efectuar dentro de los plazos prefijados será del 90%, igual meta se fija para el año 2003.

Nota del indicador 2 : No es posible saber con antelación el número informes que serán solicitados, sin embargo el Servicio estima que los informes despachados dentro del plazo prefijado serán del 80%, igual porcentaje se fija como meta para el 2003



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE XXXXXXX
 Nombre del Servicio o Institución

ANEXO 5: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2002

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2002**

| | | | |
|------------|------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | Ministerio De Obras Publicas | PARTIDA | 12 |
| SERVICIO | Fiscalia De Obras Publicas | CAPÍTULO | 00 |
| PROGRAMA | | PROGRAMA | |

| Areas de Mejoramiento | Sistemas | Objetivos de Gestión | | | | Prioridad | Ponderador | Cumple |
|------------------------------------|--|--|----|-----|----|-----------|------------|--------|
| | | Etapas de desarrollo o estados de avance | | | | | | |
| | | I | II | III | IV | | | |
| Recursos Humanos | Capacitación | | | | O | ALTA | 15% | √ |
| | Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo | | | | O | MEDIANA | 8% | √ |
| | Evaluación de Desempeño | | | | O | ALTA | 15% | √ |
| Atencion a Usuarios | Oficinas de Informacion, Reclamos y Sugerencias, OIRS | | | | O | MENOR | 3% | √ |
| | Simplificación de Trámites | | | | O | MEDIANA | 7% | √ |
| Planificación / Control de Gestión | Planificación / Control de Gestión | | | | O | ALTA | 15% | √ |
| Auditoria Interna | Auditoria Interna | | | | O | MEDIANA | 7% | √ |
| Desconcentración | Compromisos de Desconcentración 2000-2002 y C. Adicionales | | | | O | ALTA | 15% | √ |
| Administración Financiera | Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público | | | | O | MENOR | 5% | √ |
| | Administración Financiero-Contable | | | | O | MEDIANA | 8% | √ |
| Enfoque de Género | Enfoque de Género | O | | | | MENOR | 2% | √ |

Porcentaje Total de Cumplimiento 100%

Sistemas eximidos / Modificación de contenido de etapa

| Sistemas | Justificación |
|------------------------------------|---|
| Administración Financiero-Contable | Se modifica : Se cumplirá a través del envío de los informes al Servicio / Departamento responsable de remitir esta información a Contraloría General de la República y Dirección de Presupuesto. |



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

ANEXO 6: INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA ¹⁹

| Indicadores de ejecución presupuestaria | Fórmula de cálculo | Resultados | | % avance |
|---|---|------------|-------|----------|
| | | 2001 | 2002 | |
| Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total ²⁰ | $[\text{Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)} / \text{Gasto total}] * 100$ | 98,29 | 99,83 | 98,46 |
| Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal | $[\text{Gasto en personal (Subtit. 21)} / \text{Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)}] * 100$ | 95,15 | 92,33 | 103,05 |
| Porcentaje del gasto en honorarios sobre el gasto total en personal | $[\text{Gasto en Honorarios (Subtit. 21, Item 03, Asig. 001)} / \text{gasto en personal (Subtit. 21)}] * 100$ | | | |
| Porcentaje del gasto en honorarios sobre el gasto total | $[\text{Honorarios (Subtit. 21+ asoci. A unid. o prog. Del Subtit. 25 + asoci. Estudios y proy. de Inv. Subtit. 31)} / \text{Total del Gasto}] * 100$ | | | |
| Porcentaje de inversión ejecutada sobre el total de la inversión identificada ²¹ | $[\text{Inversión ejecutada} / \text{inversión identificada}^{22}] * 100$ | 100 | 99,40 | 99,4 |
| Porcentaje de inversión sobre el gasto total | $[\text{Inversión (Subtit. 30 al 33)} / \text{gasto total}] * 100$ | | | |
| Porcentaje de los ingresos de operación sobre el total de ingresos ²³ | $[\text{Ingresos de operación (Subtit. 01)} / \text{Ingreso total}] * 100$ | 0,14 | 0,18 | 128,57 |
| Porcentaje de la recuperación de préstamos sobre el total de ingresos generados | $[\text{Recuperación de préstamos (Subtit. 05)} / \text{Ingreso total}] * 100$ | | | |

¹⁹ Los resultados se obtienen de las cifras actualizadas en moneda del año 2002, de la columna "Presupuesto Ejecutado" de los informes mensuales de ejecución presupuestaria enviados a la DIPRES. El factor para expresar pesos del año 2001 en pesos del año 2002 es 1.0249.

²⁰ Corresponde al gasto total neto, esto es, sin considerar el servicio de la deuda pública ni el saldo final de caja.

²¹ Considera sólo los subtítulos 30 ISAR: inversión sectorial de asignación regional y 31 inversión real presentados en los informes mensuales de ejecución presupuestaria de los años 2001 y 2002.

²² Corresponde a la fracción de la inversión del presupuesto cuyos proyectos y estudios de inversión identificados por decreto por la Dirección de Presupuesto, para ser ejecutados durante el año.

²³ Considera sólo los subtítulos 30 ISAR: inversión sectorial de asignación regional y 31 inversión real presentados en los informes mensuales de ejecución presupuestaria de los años 2001 y 2002.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

Nota: Sentido de los indicadores:

| | |
|---|---------------|
| Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total ²⁴ | : descendente |
| Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal | : descendente |
| Porcentaje de inversión ejecutada sobre el total de la inversión identificada ²⁵ | : ascendente |
| Porcentaje de los ingresos de operación sobre el total de ingresos ²⁶ | : ascendente |

²⁴ Corresponde al gasto total neto, esto es, sin considerar el servicio de la deuda pública ni el saldo final de caja.

²⁵ Considera sólo los subtítulos 30 ISAR: inversión sectorial de asignación regional y 31 inversión real presentados en los informes mensuales de ejecución presupuestaria de los años 2001 y 2002.

²⁶ Considera sólo los subtítulos 30 ISAR: inversión sectorial de asignación regional y 31 inversión real presentados en los informes mensuales de ejecución presupuestaria de los años 2001 y 2002.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

ANEXO 7: INDICADORES DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ²⁷ | | Avance |
|---|---|--------------------------|------|--------|
| | | 2001 | 2002 | |
| <i>Días No Trabajados</i> Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario. ²⁸ | $(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$ | 1,68 | 1,76 | 95,45 |
| <i>Rotación de Personal</i> Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva. | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$ | 5,97 | 4,41 | 135,37 |
| <i>Rotación de Personal</i> Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios jubilados | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$ | 0 | 0 | 0 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios fallecidos | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$ | 0 | 1,47 | 0 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Retiros voluntarios | $(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$ | 5,97 | 2,94 | 203,06 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Otros | $(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$ | 0 | 0 | 0 |
| Razón o Tasa de rotación | $\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$ | 125 | 175 | 71,43 |

²⁷ La información corresponde al período Junio 1999-Mayo 2001 y Junio 2000-Mayo 2002, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período a considerar es Enero 2001-Diciembre 2001 y Enero 2002-Diciembre 2002.

²⁸ El informe considera un período de doce meses entre el primero de Junio de 2001 y el 31 de Mayo de 2002, por lo tanto se debe dividir por 12 para obtener el promedio mensual.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ²⁷ | | Avance |
|--|--|--------------------------|-------|--------|
| | | 2001 | 2002 | |
| <p><i>Grado de Movilidad en el servicio</i></p> <p>Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.</p> | $(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$ | 2,22 | 0 | 0 |
| <p><i>Grado de Movilidad en el servicio</i></p> <p>Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.</p> | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$ | 0 | 0 | 0 |
| <p><i>Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</i></p> <p>Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.</p> | $(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$ | 49,25 | 39,70 | 80,61 |
| <p>Porcentaje de becas²⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.</p> | $\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$ | 0 | 0 | 0 |
| <p><i>Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</i></p> <p>Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.</p> | $(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$ | 208,9 | 27,58 | 13,20 |
| <p><i>Grado de Extensión de la Jornada</i></p> <p>Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.</p> | $(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$ | 7,57 | 7,46 | 101,48 |

²⁹ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

| <i>Indicadores</i> | <i>Fórmula de Cálculo</i> | <i>Resultados²⁷</i> | | <i>Avance</i> |
|---|------------------------------|--------------------------------|-------------|---------------|
| | | <i>2001</i> | <i>2002</i> | |
| <i>Evaluación del Desempeño³⁰</i> Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal. | Lista 1 % de Funcionarios | 98,33 | 100 | 101,70 |
| | Lista 2 % de Funcionarios | 0 | 0 | 0 |
| | Lista 3 % de Funcionarios | 0 | 0 | 0 |
| | Lista 4 % de Funcionarios | 0 | 0 | 0 |

³⁰ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

Notas : Sentido de los Indicadores

| <i>Indicador</i> | <i>Sentido</i> |
|--|----------------|
| Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario. ³¹ | Descendente |
| Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva. | Descendente |
| Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación. | |
| • Funcionarios jubilados | Ascendente |
| • Funcionarios fallecidos | Descendente |
| • Retiros voluntarios | Descendente |
| • Otros | |
| Razón o Tasa de rotación | Ascendente |
| Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal. | Ascendente |
| Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva. | Ascendente |
| Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva. | Ascendente |
| Porcentaje de becas ³² otorgadas respecto a la Dotación Efectiva. | Ascendente |
| Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario. | Ascendente |
| Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario. | Descendente |
| Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal. Lista 1 | Ascendente |

³¹ El informe considera un período de doce meses entre el primero de Junio de 2001 y el 31 de Mayo de 2002, por lo tanto se debe dividir por 12 para obtener el promedio mensual.

³² Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.